



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 12 de Mayo de 2010.

VISTO:

El Expediente N° 5099/FHCS/SCR/10 sobre llamado a inscripción para la cobertura del cargo Auxiliar docente en la materia **Ecología Terrestre** de la carrera Licenciatura en Gestión Ambiental (LIGA) –sede Comodoro Rivadavia; y

CONSIDERANDO:

Que en el Expediente del visto presenta 1 (un) aspirante a cubrir el cargo, según acta de cierre de esta Facultad, folio 30;

Que el tema fue tratado en el Departamento de la carrera Licenciatura en Gestión Ambiental;

Que según acta de evaluación de antecedentes, folio. 31 del Expediente del visto, resulta propuesto el Licenciado Juan Manuel Zaixso,

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes en la II° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, los días 28 y 29 de Abril ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIA SOCIALES

### RESUELVE

Art.1º) Designar al **Licenciado Juan Manuel Zaixso** como Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, en la materia **Ecología Terrestre** de la carrera de LIGA desde el 03/05/10 y hasta el 31/03/11.-

Art.2º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

RESOLUCION CDFHCS N° 126/2010

pmd

  
Mg. SILVIA BITTAR  
Secretaria Académica  
FHCS - UNPSJB

  
Lic. Claudia Boicand  
Decana  
FHCS  
U. N. P. S. J. B.